



DIPLOMA DE ESPAÑOL. NIVEL C2

19 DE NOVIEMBRE DE 2011

CÓDIGO DE EXAMEN: 27

PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA TRANSCRIPCIÓN

Esta transcripción solo debe utilizarse en el caso de que fallen los aparatos de reproducción de audio. En tal situación deben leerse todos los textos aquí transcritos, respetando los tiempos indicados.

La duración aproximada de la reproducción de los textos es de 45 minutos, incluidas las pausas.

NB: Todos los textos que aparecen en azul son indicaciones técnicas y acotaciones necesarias para la grabación y **no deben leerse**.

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

DIPLOMA DE ESPAÑOL. (Copyright 2011 INSTITUTO CERVANTES)

19 de noviembre de 2011. NIVEL C2.

PRUEBA 1

USO DE LA LENGUA, COMPRENSIÓN DE LECTURA Y AUDITIVA

La Prueba 1 consta de tres tareas de Comprensión auditiva. La duración aproximada de estas tres tareas es de cuarenta y cinco minutos. Usted tiene que responder a 26 preguntas.

Tarea 4

Instrucciones

*Usted va a escuchar un fragmento de una conferencia de Jacobo Siruela, titulada "Los sueños y la historia". Entre las doce opciones que aparecen debajo (A-L) usted deberá elegir las **cinco** que resumen la conferencia. Escuchará la audición dos veces.*

*Marque las opciones seleccionadas en la **Hoja de respuestas**.*

Ahora dispone de un minuto y cuarto para leer las opciones.

[1:15 minuto]

Vivimos en una cultura extrovertida, en la cual el único referente de la realidad parece ser el mundo externo y palpable. Nuestra vida es la proyección de nuestro yo sobre este mundo objetivo, pero, ¿qué sabemos de esa parte interior que permanece velada, invisible a la conciencia? Nada, poco, casi nada. Todo eso es un paréntesis, o bien algo oscuro, o vacío...

En el curso de esta conferencia me propongo la arriesgada tarea de iluminar durante una hora esa zona oscura, olvidada y opaca de nuestra experiencia que alberga nuestros más nuestros más íntimos miedos y deseos. Me refiero a esa otra vida paralela que experimentamos cada noche, cuando soñamos, y que es el mejor espejo de nuestro interior. Sin embargo, ¿quién presta atención hoy a los sueños? El mensaje onírico cayó en desgracia hace ya tres siglos. Primero cuando las élites ilustradas del siglo dieciocho comenzaron a identificarlo con la oscuridad irracional, y su interpretación con las supersticiones. De la misma forma que un siglo antes el clero y los inquisidores lo habían condenado por diabólico. El siglo diecinueve continuó despojando al onirismo de todo significado hasta convertirlo en un sinsentido, y cualquier tentativa de otorgarle un lenguaje y un significado era considerado una vuelta a la superstición, conjetura que fue refutada por Freud a principios del siglo pasado al descubrir que los sueños, como los mitos, eran expresiones simbólicas del inconsciente. Lejos de inventar nada, Freud restituyó al lenguaje onírico su sentido perdido, pero de una forma muy diferente de como se concebía en el pasado: para él, la zona de la mente que produce los sueños pertenece a la parte más instintiva del ser humano. Del sueño nunca pueden venir mensajes con sentido para la vida y la psique del individuo, sino solo tormentas subterráneas de la fisiología y el deseo. El sueño se convirtió así en síntoma, y pasó a ser un simple indicio de patología, lo cual no anima mucho a restituir su imagen. Pero el onirismo es una realidad interior de horizontes mucho más amplios de los que habla Freud o la neurología. Lo demuestra claramente la historia onírica, que aunque nunca se haya escrito, sí podemos en cambio investigar y encontrar multitud de experiencias que están documentadas históricamente. Así

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

pues, los sueños necesitan tener una historia, no solamente porque pertenecen a ella con pleno derecho, como tendremos oportunidad de ver más adelante, sino porque han sido capaces, por sorprendente que parezca, de variar su curso.

En efecto, el onirismo siempre aparece, de alguna manera, teñido de sustancia histórica. A veces de un modo puramente formal, a través de la cambiante variedad de personajes y escenarios que el soñante toma prestados de su tiempo, pues cada siglo, cada cultura, tiene su propio estilo de soñar. Otras de un modo colectivo, cada vez que un mensaje onírico responde a una problemática general de la sociedad. Y también, como dice George Steiner, porque cada época emplea su forma característica de narrar, de interpretar los argumentos oníricos. De modo que si cualquier persona mientras duerme vive su propio mundo particular, tanto el fenómeno onírico como su interpretación, se encuentran siempre bajo el influjo histórico y cultural de cada soñador.

El sueño no es únicamente un fenómeno espontáneo y privado de la mente; forma también parte de una experiencia más vasta de la historia cultural humana. Parece como si diéramos por supuesto que cada vez que apagamos la luz para dormir apagamos también la luz de nuestro ser, pero la mente continúa su curso cada noche, con todas sus funciones psíquicas vivas y en estado libre. Apenas recordamos ese proceso, porque estamos dormidos, pero el conjunto latente de todas sus pulsiones son de hecho, como dijo Gérard de Nerval, nuestra segunda vida. Buscar las fuentes históricas y culturales de la experiencia onírica fue lo que me propuse hacer con mi libro *El mundo bajo los párpados*, tomando como primer impulso esta sugestiva frase de Hegel: "Si reuniéramos los sueños de un determinado momento histórico, veríamos surgir una exactísima imagen del espíritu de ese periodo".

[Extraído de <http://www.march.es/conferencias/anteriores/voz.asp?id=2724>. España]

[3 segundos]

Usted va a escuchar un fragmento de una conferencia de Jacobo Siruela, titulada "Los sueños y la historia".

[3 segundos]

Vivimos en una cultura extrovertida, en la cual el único referente de la realidad parece ser el mundo externo y palpable. Nuestra vida es la proyección de nuestro yo sobre este mundo objetivo, pero, ¿qué sabemos de esa parte interior que permanece velada, invisible a la conciencia? Nada, poco, casi nada. Todo eso es un paréntesis, o bien algo oscuro, o vacío...

En el curso de esta conferencia me propongo la arriesgada tarea de iluminar durante una hora esa zona oscura, olvidada y opaca de nuestra experiencia que alberga nuestros más íntimos miedos y deseos. Me refiero a esa otra vida paralela que experimentamos cada noche, cuando soñamos, y que es el mejor espejo de nuestro interior. Sin embargo, ¿quién presta atención hoy a los sueños? El mensaje onírico cayó en desgracia hace ya tres siglos. Primero cuando las élites ilustradas del siglo dieciocho comenzaron a identificarlo con la oscuridad irracional, y su interpretación con las supersticiones. De la misma forma que un siglo antes el clero y los inquisidores lo habían condenado por diabólico. El siglo diecinueve continuó despojando al onirismo de todo significado hasta convertirlo en un sinsentido, y cualquier tentativa de otorgarle un lenguaje y un significado era considerado una vuelta a la superstición, conjetura que fue refutada por Freud a principios del siglo

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

pasado al descubrir que los sueños, como los mitos, eran expresiones simbólicas del inconsciente. Lejos de inventar nada, Freud restituyó al lenguaje onírico su sentido perdido, pero de una forma muy diferente de como se concebía en el pasado: para él, la zona de la mente que produce los sueños pertenece a la parte más instintiva del ser humano. Del sueño nunca pueden venir mensajes con sentido para la vida y la psique del individuo, sino solo tormentas subterráneas de la fisiología y el deseo. El sueño se convirtió así en síntoma, y pasó a ser un simple indicio de patología, lo cual no anima mucho a restituir su imagen. Pero el onirismo es una realidad interior de horizontes mucho más amplios de los que habla Freud o la neurología. Lo demuestra claramente la historia onírica, que aunque nunca se haya escrito, sí podemos en cambio investigar y encontrar multitud de experiencias que están documentadas históricamente. Así pues, los sueños necesitan tener una historia, no solamente porque pertenecen a ella con pleno derecho, como tendremos oportunidad de ver más adelante, sino porque han sido capaces, por sorprendente que parezca, de variar su curso.

En efecto, el onirismo siempre aparece, de alguna manera, teñido de sustancia histórica. A veces de un modo puramente formal, a través de la cambiante variedad de personajes y escenarios que el soñante toma prestados de su tiempo, pues cada siglo, cada cultura, tiene su propio estilo de soñar. Otras de un modo colectivo, cada vez que un mensaje onírico responde a una problemática general de la sociedad. Y también, como dice George Steiner, porque cada época emplea su forma característica de narrar, de interpretar los argumentos oníricos. De modo que si cualquier persona mientras duerme vive su propio mundo particular, tanto el fenómeno onírico como su interpretación, se encuentran siempre bajo el influjo histórico y cultural de cada soñador.

El sueño no es únicamente un fenómeno espontáneo y privado de la mente; forma también parte de una experiencia más vasta de la historia cultural humana. Parece como si diéramos por supuesto que cada vez que apagamos la luz para dormir apagamos también la luz de nuestro ser, pero la mente continúa su curso cada noche, con todas sus funciones psíquicas vivas y en estado libre. Apenas recordamos ese proceso, porque estamos dormidos, pero el conjunto latente de todas sus pulsiones son de hecho, como dijo Gérard de Nerval, nuestra segunda vida. Buscar las fuentes históricas y culturales de la experiencia onírica fue lo que me propuse hacer con mi libro *El mundo bajo los párpados*, tomando como primer impulso esta sugestiva frase de Hegel: "Si reuniéramos los sueños de un determinado momento histórico, veríamos surgir una exactísima imagen del espíritu de ese periodo".

[Extraído de <http://www.march.es/conferencias/anteriores/voz.asp?id=2724>. España]

[3 segundos]

Complete ahora la Hoja de respuestas

[60 segundos]

Tarea 5

Instrucciones

A continuación escuchará a un hombre y una mujer conversando sobre una ley que amplía la licencia de maternidad. Después deberá marcar, de las 15 frases que se le dan (32-46), qué ideas expresa el hombre (H), cuáles la mujer (M) y cuáles ninguno de los dos (N). Escuchará la grabación dos veces.

Marque las opciones elegidas en la **Hoja de respuestas**.

Ahora dispone de un minuto para leer las frases.

[1 minuto]

H: Cuando logramos que se aprobara la *Ley María*, que es la licencia de paternidad, ese día, el día que firmamos la ley, yo dije: nuestro próximo paso tiene que ser ampliar la licencia de maternidad. Han transcurrido casi diez años.

M: Y es que es esa mirada que tenemos de que la licencia de maternidad es como un regalo que se le da a la mamá y al niño, y entonces hay que aguantarse que la señora esté en licencia, sin mirar lo que esto significa en términos de inversión para el desarrollo...

H: Así es.

M: ... y el crecimiento de la población del país.

H: Así es. Así es, absolutamente. El primer proyecto que tuve terminado, listo para radicar fue éste. Así lo hice y encontramos, además, una feliz coincidencia con un grupo de senadoras muy, muy diligentes, que tenían iniciativas encaminadas a propósitos similares. Logramos un hermoso consenso para que se pudiera, finalmente, aprobar la ley. Claro, hay que decir, esa felicidad enorme también declara cuál es nuestro próximo paso: seguir en esa ampliación... Ya logramos, por lo menos, estar en el... en el... rango de las recomendaciones de la OIT, pero tenemos mucho por recorrer.

M: Se dijo hasta el cansancio, y lo hemos repetido una y otra vez, que el ideal, en este momento y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, es que la lactancia sea exclusiva materna durante seis meses por lo menos. Eso significaría que esos seis meses la mamá estuviera en licencia. Esos seis meses de lactancia, ¿cómo se puede tener lactancia exclusiva materna si la mamá está trabajando? Pero... pero sí me parece importante, pasamos de doce a catorce semanas, con una gran batalla.

H: Porque hay una serie de argumentos que habían hecho camino, desde una perspectiva muy economicista, que invocaban siempre las rigideces del mercado laboral que se generan cuando los costos de contratación de mujeres se incrementan en el agregado del mercado laboral. Eso, dicho de una manera más sencilla, es que decían que era malo aumentar la licencia porque el mercado laboral se volvía más

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

costoso en relación con las mujeres, y entonces que terminaba expulsando a las mujeres del mercado laboral. Pero además, porque en el agregado de las cuentas del sector Salud...

M: Esa es la más importante...

H: ... que es, finalmente, el argumento con el que rebatimos esa perspectiva del mercado laboral, también es mucho más razonable tener la ampliación de la licencia, por la protección del bebé, por la protección de la salud de los bebés, hay unas... unos...

M: Lo cual redundante, sin lugar a dudas...

H: Claro.

M: ... en la baja de las consultas de urgencia, por ejemplo, en los primeros meses de vida.

H: Pero por supuesto.

M: Por eso estamos hoy hablando de esta ley que amplió la licencia de maternidad de doce a catorce semanas y que, además, permite la licencia previa, es decir, que la madre pueda salir... ¿cuánto tiempo antes (...) puede tomarse la licencia previa de acuerdo con la nueva ley?

H: Hasta dos semanas, pero, por lo menos, una, dependiendo de cómo avancen sus controles prenatales y de las recomendaciones que le haga el médico que la está atendiendo.

M: Claro. Piense que son... son como los elementos que uno va viendo que servirían de una política pública de población realmente sólida, es decir, mirar cómo el Estado puede crear unos incentivos para que las empresas, a su vez, también asuman esa responsabilidad de decir: nos parece muy bien invertir en que las mujeres que trabajan en esta compañía tengan cada vez mejores licencias de maternidad que, en últimas, redundan en beneficios para su salud y para la salud de sus bebés.

H: La licencia está derivada del contrato de trabajo. En estricto sentido, esta es una norma que modifica el código laboral y es remunerada porque cuando hay un patrono, es decir, un empleador que le paga a una empleada, le tiene que pagar los días de la licencia. Quienes están (..) en el régimen subsidiado, no tienen patrono, no tienen empleador. Entonces no hay quien les pague una extensión de su sueldo durante los días de la licencia. ¿Qué hemos pensado frente a eso, y estamos trabajando ya en el proyecto? En garantizar un bono de apoyo a la maternidad para el caso de la población que tiene régimen subsidiado, porque ellas no tienen sueldo. Es el caso de trabajadoras independientes, de vendedoras ambulantes, de personas que no tienen un empleo fijo, lo que complica aún más su situación.

M: Y es que ese fenómeno de la precariedad del empleo, como se le conoce, es decir, de tener, por ejemplo, esos contratos que se renuevan cada cuatro meses, cada seis meses, como esa expectativa de saber si me renovararán, no me renovararán, no me

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

renovaron el contrato, quedé en el aire... Eso está lleno, y la juventud está siendo muy, muy afectada por ese tipo de contratación.

H: Cuando tramitamos la *Ley María*, yo, en el Congreso, perdí esa pelea y me salieron unas licencias diferenciales. Salió una licencia de ocho días hábiles para aquellos casos en los que el padre y la madre cotizaran y de solo cuatro días hábiles cuando solo uno de los dos padres estaba en el sistema. Y la ley salió con esa diferenciación. La Corte constitucional la tumbó y la Corte les dijo: no, señores. Por este argumento: el niño tiene derecho a que su padre esté.

[Adaptado de: <http://www.caracol.com.co/oir.aspx?id=1508048>]

[3 segundos]

A continuación escuchará a un hombre y una mujer conversando sobre una ley que amplía la licencia de maternidad.

[3 segundos]

H: Cuando logramos que se aprobara la *Ley María*, que es la licencia de paternidad, ese día, el día que firmamos la ley, yo dije: nuestro próximo paso tiene que ser ampliar la licencia de maternidad. Han transcurrido casi diez años.

M: Y es que es esa mirada que tenemos de que la licencia de maternidad es como un regalo que se le da a la mamá y al niño, y entonces hay que aguantarse que la señora esté en licencia, sin mirar lo que esto significa en términos de inversión para el desarrollo...

H: Así es.

M: ... y el crecimiento de la población del país.

H: Así es. Así es, absolutamente. El primer proyecto que tuve terminado, listo para radicar fue éste. Así lo hice y encontramos, además, una feliz coincidencia con un grupo de senadoras muy, muy diligentes, que tenían iniciativas encaminadas a propósitos similares. Logramos un hermoso consenso para que se pudiera, finalmente, aprobar la ley. Claro, hay que decir, esa felicidad enorme también declara cuál es nuestro próximo paso: seguir en esa ampliación... Ya logramos, por lo menos, estar en el... en el... rango de las recomendaciones de la OIT, pero tenemos mucho por recorrer.

M: Se dijo hasta el cansancio, y lo hemos repetido una y otra vez, que el ideal, en este momento y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, es que la lactancia sea exclusiva materna durante seis meses por lo menos. Eso significaría que esos seis meses la mamá estuviera en licencia. Esos seis meses de lactancia, ¿cómo se puede tener lactancia exclusiva materna si la mamá está trabajando? Pero... pero sí me parece importante, pasamos de doce a catorce semanas, con una gran batalla.

H: Porque hay una serie de argumentos que habían hecho camino, desde una perspectiva muy economicista, que invocaban siempre las rigideces del mercado laboral que se generan cuando los costos de contratación de mujeres se incrementan

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

en el agregado del mercado laboral. Eso, dicho de una manera más sencilla, es que decían que era malo aumentar la licencia porque el mercado laboral se volvía más costoso en relación con las mujeres, y entonces que terminaba expulsando a las mujeres del mercado laboral. Pero además, porque en el agregado de las cuentas del sector Salud...

M: Esa es la más importante...

H: ... que es, finalmente, el argumento con el que rebatimos esa perspectiva del mercado laboral, también es mucho más razonable tener la ampliación de la licencia, por la protección del bebé, por la protección de la salud de los bebés, hay unas... unos...

M: Lo cual redundaría, sin lugar a dudas...

H: Claro.

M: ... en la baja de las consultas de urgencia, por ejemplo, en los primeros meses de vida.

H: Pero por supuesto.

M: Por eso estamos hoy hablando de esta ley que amplió la licencia de maternidad de doce a catorce semanas y que, además, permite la licencia previa, es decir, que la madre pueda salir... ¿cuánto tiempo antes (...) puede tomarse la licencia previa de acuerdo con la nueva ley?

H: Hasta dos semanas, pero, por lo menos, una, dependiendo de cómo avancen sus controles prenatales y de las recomendaciones que le haga el médico que la está atendiendo.

M: Claro. Piense que son... son como los elementos que uno va viendo que servirían de una política pública de población realmente sólida, es decir, mirar cómo el Estado puede crear unos incentivos para que las empresas, a su vez, también asuman esa responsabilidad de decir: nos parece muy bien invertir en que las mujeres que trabajan en esta compañía tengan cada vez mejores licencias de maternidad que, en últimas, redundan en beneficios para su salud y para la salud de sus bebés.

H: La licencia está derivada del contrato de trabajo. En estricto sentido, esta es una norma que modifica el código laboral y es remunerada porque cuando hay un patrono, es decir, un empleador que le paga a una empleada, le tiene que pagar los días de la licencia. Quienes están (..) en el régimen subsidiado, no tienen patrono, no tienen empleador. Entonces no hay quien les pague una extensión de su sueldo durante los días de la licencia. ¿Qué hemos pensado frente a eso, y estamos trabajando ya en el proyecto? En garantizar un bono de apoyo a la maternidad para el caso de la población que tiene régimen subsidiado, porque ellas no tienen sueldo. Es el caso de trabajadoras independientes, de vendedoras ambulantes, de personas que no tienen un empleo fijo, lo que complica aún más su situación.

M: Y es que ese fenómeno de la precariedad del empleo, como se le conoce, es decir, de tener, por ejemplo, esos contratos que se renuevan cada cuatro meses, cada seis

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

meses, como esa expectativa de saber si me renovarán, no me renovarán, no me renovaron el contrato, quedé en el aire... Eso está lleno, y la juventud está siendo muy, muy afectada por ese tipo de contratación.

H: Cuando tramitamos la *Ley María*, yo, en el Congreso, perdí esa pelea y me salieron unas licencias diferenciales. Salió una licencia de ocho días hábiles para aquellos casos en los que el padre y la madre cotizaran y de solo cuatro días hábiles cuando solo uno de los dos padres estaba en el sistema. Y la ley salió con esa diferenciación. La Corte constitucional la tumbó y la Corte les dijo: no, señores. Por este argumento: el niño tiene derecho a que su padre esté.

(Adaptado de: <http://www.caracol.com.co/oir.aspx?id=1508048>)

[3 segundos]

Complete ahora la Hoja de respuestas

[90 segundos]

Tarea 6

Instrucciones

Usted va a escuchar una tertulia televisiva sobre la inteligencia y el talento. En ella participan, además de la presentadora, tres expertos en el tema: una psicóloga, un experto en liderazgo y un profesor de una escuela de negocios. Después de escucharla debe contestar a las preguntas (47-52). Seleccione la opción correcta (A, B o C). Escuchará la tertulia dos veces.

*Marque las opciones elegidas en la **Hoja de respuestas**.*

Ahora dispone de un minuto para leer las preguntas.

[1 minuto]

MUJER (PRESENTADORA): Muy buenos días a los tres, bienvenidos a esta mesa tan talentosa. El talento, ¿es algo completamente innato, bastante innato o algo innato?

MUJER: Bien, el talento es el límite superior de la inteligencia y la inteligencia es en parte innata y en parte se desarrolla; de hecho, la inteligencia que una persona finalmente tiene, tiene mucho que ver con el entorno en el que se ha desarrollado y en el que ha crecido y en el tipo de vida que ha llevado.

HOMBRE 1: Yo lo que quizá añadiría es que hay una parte del talento que puede ser, digamos, inteligencia y temas más conceptuales, pero hay una parte que es la parte de aplicación práctica, es decir, lo que creo que tenemos que añadir al talento es que el talento podría ser, digamos, circunstancial, es ¿qué se necesita en este momento en la sociedad, en una empresa, en...? Y cómo la... las personas son capaces de desarrollar estas cosas que se necesitan.

MUJER (PRESENTADORA): ¿Pablo?

HOMBRE 2: Bueno, yo creo que llamamos talento a... a aquella persona que destaca por encima de otras, ¿no? Es un poco también relativo, podríamos decir, a lo que, en media, pues, las personas, hacen. Decimos que Rafael Nadal tiene talento en el tenis porque... porque en el fondo muy pocos pueden jugar a su nivel. Si coincidiera que todo el mundo le ganara, aunque jugara igual de bien, le diríamos... no diríamos que tiene talento, ¿no? O sea, talento también es en referencia a, digamos, al resto de la población. Entonces, efectivamente, pues la gente nace con una cierta facilidad para... para unos campos más que para otros y yo diría que el talento consiste también un poco en acertar, ¿eh? para qué sirve cada persona.

MUJER (PRESENTADORA): Y, ¿qué... qué debe ocurrir, qué factores deben influir, Meritxell, para que el talento o la inteligencia de un niño florezca, salga a la luz?

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

MUJER: Bueno, en primer lugar debe existir el potencial, el potencial no es el mismo para todas las personas, existen diferencias individuales; y en segundo lugar debe haber un ambiente enriquecido, debe haber una estimulación importante. El ambiente debe otorgar o dar presiones y también dar oportunidades para que un mismo recurso biológico se desarrolle. Un mismo recurso biológico en un ambiente diferente o en dos ambientes diferentes dará lugar a inteligencias construidas muy diferentes.

MUJER (PRESENTADORA): ¿Están de acuerdo?

HOMBRE 1: Sí, estoy totalmente de acuerdo y no solamente en el colegio sino durante toda la vida, es decir, yo vengo más del mundo de la empresa y creo que precisamente una de las tareas de un buen líder es... es hacer... crear un ambiente que fomente la liberación de talento. En este sentido para mí lo que es... lo que es importante es que no debería haber esto que se habla tanto, de una guerra por el talento, que presupone que el talento es escaso, que hay que encontrarlo y después retenerlo. Yo creo que el talento, de una forma o de otra, lo tiene... lo tiene, lo tenemos casi todos. Lo que hay que hacer es que el ambiente que la persona tenga alrededor sirva para que se desarrolle este talento, en función, como decía, de lo que se necesita en cada... en cada circunstancia.

MUJER (PRESENTADORA): Pero la escuela, nuestro sistema educativo actual, ¿es un buen sitio para que el niño desarrolle sus actitudes, sus aptitudes?

HOMBRE 2: Bueno, yo tampoco soy experto en la escuela, pero sí que podría decir que el talento requiere, como estamos diciendo, un, un cierto contexto, que yo lo que diría es que es un contexto de cierta competitividad saludable; hay una competitividad mala, que, que separa a unos de otros, y que no genera talento realmente, pero una cierta competitividad, por ejemplo, que encontramos de manera natural en los deportes, ¿no? Ahí sí que sabemos que, bien llevado, el tema de los deportes en la escuela y en, y en la sociedad, pues genera este, esta ambición positiva.

HOMBRE 1: Si me permites añadir, estoy totalmente de acuerdo en que la sana competitividad ayuda a generar talento, y además añadiría que... que las escuelas, al menos en nuestro país, se centran demasiado en los contenidos, es decir, parece una... simplemente un meter contenidos, y talento no es meter solo contenidos, es una mezcla de muchas otras cosas. Hace falta unos determinados valores, unas determinadas herramientas y unas determinadas competencias, que se tendrían que empezar a desarrollar desde el colegio, es decir, desde que somos pequeños. Es decir, no enseñamos a los niños a hablar en público o a hacer cosas que necesitarán durante su vida profesional y que se han de combinar con el contenido digamos, ¿no?, esta matriz de contenidos pero también, digamos, valores y herramientas y competencias, no sabemos gestionarlas.

MUJER: Yo añadiría, relacionado también con lo que dice Oriol, que lo que hace la escuela es estimular determinadas inteligencias, no todas ellas. Básicamente la escuela lo que estimula es la inteligencia lógico-matemática, la inteligencia verbal y la

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

gestión de la memoria, pero en detrimento de otras inteligencias, por ejemplo, el caso de la creatividad seguramente es uno de los más claros. Hay quien dice incluso que la escuela lo que hace es obstruir o bloquear la creatividad; y en cambio en el entorno laboral la creatividad es importantísima porque nunca existe una única solución a un problema laboral como en un examen académico y sí que se requiere mucho en el entorno laboral, pero en la escuela no lo trabajan.

MUJER (PRESENTADORA): Y, ¿quién debe fijarse en las aptitudes que pueda tener un niño de más o de menos, los maestros, los padres, dónde debe recaer la responsabilidad? ¿O debe ser una responsabilidad compartida?

MUJER: Ah, yo creo que ambos, ambos. Lo que pasa es que también se fijan en cosas distintas; el problema también es que en el entorno educativo, los maestros, el día a día para los maestros es muy duro. Tienen que trabajar con los problemas de aprendizaje, los problemas de conducta, los problemas de motivación. Luego, cuando hablas con la comunidad educativa, les dices que además tienen que potenciar el talento, que además tienen que estimular la excelencia, que además tienen que dar respuestas educativas a las personas que muestran altas capacidades en algún área..., les parece un poco como un lujo, ¿no?, casi. Porque no es un tema prioritario, porque su día a día es limitado y a veces no pueden.

[Adaptado de <http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-ser-capaz-ser-tenaz/1068819/>. España]

[3 segundos]

Usted va a escuchar una tertulia televisiva sobre la inteligencia y el talento.

[3 segundos]

MUJER (PRESENTADORA): Muy buenos días a los tres, bienvenidos a esta mesa tan talentosa. El talento, ¿es algo completamente innato, bastante innato o algo innato?

MUJER: Bien, el talento es el límite superior de la inteligencia y la inteligencia es en parte innata y en parte se desarrolla; de hecho, la inteligencia que una persona finalmente tiene, tiene mucho que ver con el entorno en el que se ha desarrollado y en el que ha crecido y en el tipo de vida que ha llevado.

HOMBRE 1: Yo lo que quizá añadiría es que hay una parte del talento que puede ser, digamos, inteligencia y temas más conceptuales, pero hay una parte que es la parte de aplicación práctica, es decir, lo que creo que tenemos que añadir al talento es que el talento podría ser, digamos, circunstancial, es ¿qué se necesita en este momento en la sociedad, en una empresa, en...? Y cómo la... las personas son capaces de desarrollar estas cosas que se necesitan.

MUJER (PRESENTADORA): ¿Pablo?

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

HOMBRE 2: Bueno, yo creo que llamamos talento a... a aquella persona que destaca por encima de otras, ¿no? Es un poco también relativo, podríamos decir, a lo que, en media, pues, las personas, hacen. Decimos que Rafael Nadal tiene talento en el tenis porque... porque en el fondo muy pocos pueden jugar a su nivel. Si coincidiera que todo el mundo le ganara, aunque jugara igual de bien, le diríamos... no diríamos que tiene talento, ¿no? O sea, talento también es en referencia a, digamos, al resto de la población. Entonces, efectivamente, pues la gente nace con una cierta facilidad para... para unos campos más que para otros y yo diría que el talento consiste también un poco en acertar, ¿eh? para qué sirve cada persona.

MUJER (PRESENTADORA): Y, ¿qué... qué debe ocurrir, qué factores deben influir, Meritxell, para que el talento o la inteligencia de un niño florezca, salga a la luz?

MUJER: Bueno, en primer lugar debe existir el potencial, el potencial no es el mismo para todas las personas, existen diferencias individuales; y en segundo lugar debe haber un ambiente enriquecido, debe haber una estimulación importante. El ambiente debe otorgar o dar presiones y también dar oportunidades para que un mismo recurso biológico se desarrolle. Un mismo recurso biológico en un ambiente diferente o en dos ambientes diferentes dará lugar a inteligencias construidas muy diferentes.

MUJER (PRESENTADORA): ¿Están de acuerdo?

HOMBRE 1: Sí, estoy totalmente de acuerdo y no solamente en el colegio sino durante toda la vida, es decir, yo vengo más del mundo de la empresa y creo que precisamente una de las tareas de un buen líder es... es hacer... crear un ambiente que fomente la liberación de talento. En este sentido para mí lo que es... lo que es importante es que no debería haber esto que se habla tanto, de una guerra por el talento, que presupone que el talento es escaso, que hay que encontrarlo y después retenerlo. Yo creo que el talento, de una forma o de otra, lo tiene... lo tiene, lo tenemos casi todos. Lo que hay que hacer es que el ambiente que la persona tenga alrededor sirva para que se desarrolle este talento, en función, como decía, de lo que se necesita en cada... en cada circunstancia.

MUJER (PRESENTADORA): Pero la escuela, nuestro sistema educativo actual, ¿es un buen sitio para que el niño desarrolle sus actitudes, sus aptitudes?

HOMBRE 2: Bueno, yo tampoco soy experto en la escuela, pero sí que podría decir que el talento requiere, como estamos diciendo, un, un cierto contexto, que yo lo que diría es que es un contexto de cierta competitividad saludable; hay una competitividad mala, que, que separa a unos de otros, y que no genera talento realmente, pero una cierta competitividad, por ejemplo, que encontramos de manera natural en los deportes, ¿no? Ahí sí que sabemos que, bien llevado, el tema de los deportes en la escuela y en, y en la sociedad, pues genera este, esta ambición positiva.

HOMBRE 1: Si me permites añadir, estoy totalmente de acuerdo en que la sana competitividad ayuda a generar talento, y además añadiría que... que las escuelas, al menos en nuestro país, se centran demasiado en los contenidos, es decir, parece una...

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

simplemente un meter contenidos, y talento no es meter solo contenidos, es una mezcla de muchas otras cosas. Hace falta unos determinados valores, unas determinadas herramientas y unas determinadas competencias, que se tendrían que empezar a desarrollar desde el colegio, es decir, desde que somos pequeños. Es decir, no enseñamos a los niños a hablar en público o a hacer cosas que necesitarán durante su vida profesional y que se han de combinar con el contenido digamos, ¿no?, esta matriz de contenidos pero también, digamos, valores y herramientas y competencias, no sabemos gestionarlas.

MUJER: Yo añadiría, relacionado también con lo que dice Oriol, que lo que hace la escuela es estimular determinadas inteligencias, no todas ellas. Básicamente la escuela lo que estimula es la inteligencia lógico-matemática, la inteligencia verbal y la gestión de la memoria, pero en detrimento de otras inteligencias, por ejemplo, el caso de la creatividad seguramente es uno de los más claros. Hay quien dice incluso que la escuela lo que hace es obstruir o bloquear la creatividad; y en cambio en el entorno laboral la creatividad es importantísima porque nunca existe una única solución a un problema laboral como en un examen académico y sí que se requiere mucho en el entorno laboral, pero en la escuela no lo trabajan.

MUJER (PRESENTADORA): Y, ¿quién debe fijarse en las aptitudes que pueda tener un niño de más o de menos, los maestros, los padres, dónde debe recaer la responsabilidad? ¿O debe ser una responsabilidad compartida?

MUJER: Ah, yo creo que ambos, ambos. Lo que pasa es que también se fijan en cosas distintas; el problema también es que en el entorno educativo, los maestros, el día a día para los maestros es muy duro. Tienen que trabajar con los problemas de aprendizaje, los problemas de conducta, los problemas de motivación. Luego, cuando hablas con la comunidad educativa, les dices que además tienen que potenciar el talento, que además tienen que estimular la excelencia, que además tienen que dar respuestas educativas a las personas que muestran altas capacidades en algún área..., les parece un poco como un lujo, ¿no?, casi. Porque no es un tema prioritario, porque su día a día es limitado y a veces no pueden.

[Adaptado de <http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-ser-capaz-ser-tenaz/1068819/>. España]

[3 segundos]

Complete ahora la Hoja de respuestas.

[60 segundos]

La prueba ha terminado.

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

PRUEBA 2

TAREA 1

A continuación va a escuchar la opinión del experto en publicidad Lázaro García Herrero. Escuchará la audición dos veces. Tome notas de lo que se dice para luego poder utilizarlas en su texto.

AUDICIÓN

En primer lugar, simplemente querría decir que la publicidad es un sector económico por derecho propio, y por lo tanto sostiene, activa, en la parte que le corresponde, el ciclo económico de la sociedad en la que vivimos. Se entrelaza con todo el resto de la actividad, ya que todos los demás sectores, desde la alimentación hasta la tecnología, necesitan llegar a sus reales y potenciales consumidores para darles a conocer sus servicios, para darles a conocer sus productos y, por lo tanto, mejorar el entorno competitivo que, podríamos decir, es la seña de identidad de nuestra sociedad.

A través de los recursos que genera, la publicidad permite la multiplicación de los medios de comunicación, y la pluralidad de la oferta informativa. Ayuda, por tanto, a la libertad de elección de los ciudadanos, a los que permite poder elegir entre un mayor número de contenidos editoriales y un mayor número de fuentes de información. De esta manera, la publicidad ayuda a que haya mayor libertad de opinión, mayor libertad de elección y, por tanto, ayuda de una manera clara al desarrollo de la democracia.

La publicidad es un eslabón más del círculo virtuoso de la producción y el consumo, desarrolla el valor de las marcas y por lo tanto exige una mejora de la productividad, lo que lleva a un incremento de la competencia, a la creación de empleo y de esta manera contribuye al desarrollo de nuestra sociedad. Implica además una responsabilidad ética y jurídica; desde el momento que una empresa publicita sus productos, desde el momento que una empresa ofrece sus servicios a través de los medios de comunicación, viene obligada al cumplimiento de sus mensajes.

Dicha comunicación implica que las empresas tienen que hacer coincidir las promesas publicitarias con los productos y las cualidades de los mismos, de tal modo que puedan ser comprobadas por los consumidores. Esta obligación no es solo moral y ética sino legal y jurídicamente vinculante. Por poner un ejemplo, en el mundo de la televisión, en el que concretamente nuestra empresa tiene sus mayores intereses, además del cumplimiento de la legalidad, hemos desarrollado mecanismos de autorregulación disponibles para todas las empresas, a través de los cuales nos aseguramos que los mensajes publicitarios lanzados cumplen con la legalidad vigente. Con ello, la publicidad incrementa la transparencia de las compañías y esto es una ventaja para los consumidores. Una compañía que publicita sus productos es una compañía que se compromete de una manera pública y, por lo tanto, es una compañía que merece un plus de credibilidad.

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

La publicidad, para la mayoría de los medios de comunicación, es una fuente fundamental de ingresos y para muchos de ellos prácticamente la única. Sin estos ingresos, con recursos limitados, o lo que es peor, con una competencia desleal por parte de medios de titularidad pública, habría, a pesar del desarrollo tecnológico, muchos menos medios. Y esto produciría un grave daño a toda la industria del entretenimiento y a sus usuarios.

(Extraído de <http://cervantestv.es/2010/06/04/encuentro-europeo-de-medios-intervencion-de-lazaro-garcia-herrero/>)

[3 segundos]

A continuación va a escuchar la opinión del experto en publicidad Lázaro García Herrero.

[3 segundos]

En primer lugar, simplemente querría decir que la publicidad es un sector económico por derecho propio, y por lo tanto sostiene, activa, en la parte que le corresponde, el ciclo económico de la sociedad en la que vivimos. Se entrelaza con todo el resto de la actividad, ya que todos los demás sectores, desde la alimentación hasta la tecnología, necesitan llegar a sus reales y potenciales consumidores para darles a conocer sus servicios, para darles a conocer sus productos y, por lo tanto, mejorar el entorno competitivo que, podríamos decir, es la seña de identidad de nuestra sociedad.

A través de los recursos que genera, la publicidad permite la multiplicación de los medios de comunicación, y la pluralidad de la oferta informativa. Ayuda, por tanto, a la libertad de elección de los ciudadanos, a los que permite poder elegir entre un mayor número de contenidos editoriales y un mayor número de fuentes de información. De esta manera, la publicidad ayuda a que haya mayor libertad de opinión, mayor libertad de elección y, por tanto, ayuda de una manera clara al desarrollo de la democracia.

La publicidad es un eslabón más del círculo virtuoso de la producción y el consumo, desarrolla el valor de las marcas y por lo tanto exige una mejora de la productividad, lo que lleva a un incremento de la competencia, a la creación de empleo y de esta manera contribuye al desarrollo de nuestra sociedad. Implica además una responsabilidad ética y jurídica; desde el momento que una empresa publicita sus productos, desde el momento que una empresa ofrece sus servicios a través de los medios de comunicación, viene obligada al cumplimiento de sus mensajes.

Dicha comunicación implica que las empresas tienen que hacer coincidir las promesas publicitarias con los productos y las cualidades de los mismos, de tal modo que puedan ser comprobadas por los consumidores. Esta obligación no es solo moral y ética sino legal y jurídicamente vinculante. Por poner un ejemplo, en el mundo de la televisión, en el que concretamente nuestra empresa tiene sus mayores intereses, además del cumplimiento de la legalidad, hemos desarrollado mecanismos de autorregulación disponibles para todas las empresas, a través de los cuales nos aseguramos que los mensajes publicitarios lanzados cumplen con la legalidad vigente. Con ello, la publicidad incrementa la transparencia de las compañías y esto es una ventaja para los consumidores. Una compañía que publicita sus productos es una

DELE C2 - TRANSCRIPCIÓN

compañía que se compromete de una manera pública y, por lo tanto, es una compañía que merece un plus de credibilidad.

La publicidad, para la mayoría de los medios de comunicación, es una fuente fundamental de ingresos y para muchos de ellos prácticamente la única. Sin estos ingresos, con recursos limitados, o lo que es peor, con una competencia desleal por parte de medios de titularidad pública, habría, a pesar del desarrollo tecnológico, muchos menos medios. Y esto produciría un grave daño a toda la industria del entretenimiento y a sus usuarios.

(Extraído de <http://cervantestv.es/2010/06/04/encuentro-europeo-de-medios-intervencion-de-lazaro-garcia-herrero/>)

La audición ha terminado.